

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Sagrada.

SEGUNDA ÉPOCA.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirán á D. LIBERATO MONTALLS y GARCIA, administrador de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Miércoles 19 de Enero.

El Eco de Cartagena

A «EL IMPARCIAL.»

«El Imparcial» periódico de Madrid á quien siempre hemos considerado formal y serio, se está haciendo eco de grandes inesactitudes referentes á esta localidad que desprestigián mucho su importancia. Se conoce que el corresponsal que oficiosa é intencionadamente suministra noticias al citado periódico pospone la verdad de los hechos al deseo de hacer efecto para sus miras electorales fuera de Cartagena, ya que aquí no le sea posible conseguirlo.

Hace pocos días atacando la irreprochable conducta política del señor Spottorno, quiso desvirtuar la consecuencia é invariable proceder de este respetable señor, en quien hasta sus mismos adversarios, han reconocido siempre envidiables cualidades de carácter y honradez, de pureza política, que de seguro no podrá ostentar el corresponsal anónimo.

Ahora la emprende con el Alcalde y por cierto con un lenguaje de iracundo despecho tan manifiesto que merecería nuestro silencio por toda respuesta, si solo escribiéramos para Cartagena y solo aquí se hubiera leído el número 3.104 de «El Imparcial» en que aparece tan injustificado ataque; mas como quiera que no todos los lectores del citado periódico conocen las condiciones y circunstancias de esta localidad, nos hallamos en el caso de decir algo, sino todo lo que podríamos por los acontecimientos á que estamos abocados.

Inútil consideramos contestar á cuanto se refiere á las supuestas infracciones de la ley electoral, porque la misma ley establece los medios de que deben valerse los electores que se consideran perjudicados en su derecho y de nada serviría entablar una controversia periodística afirmando por

una parte y negando por otra ciertos hechos cuya notoriedad no puede ofrecer duda y que en todo caso, los tribunales de justicia están llamados á aclarar. Lo que únicamente sabemos es que el Ayuntamiento ha cumplido con rigurosa exactitud cuanto previene la citada ley y que tenemos por completamente inexacto cuanto se dice sobre los individuos de tropa y marinería.

Respecto á la momentánea detención del Sr. Perfumo objeto principal de estas líneas, nos consta como de ello pudieron convencerse también los mismos tres detenidos, que lo ignoraba por completo el señor Alcalde y que apenas llegó á su noticia se apresuró á ponerlo en libertad, después de enterarse de la Autoridad militar del motivo de ella.

El alcalde de Cartagena que tomó posesión de su cargo con un patriotismo y abnegación, por encima de censuras como las del sculto á que contestamos en momentos bien tristes y aflictivos para este pueblo, reducido á la más grande abyección y miseria por una desastrosa insurrección hija legítima de predicaciones no realizadas; el Alcalde de Cartagena repetimos viene desde hace dos años ocupándose con el celo é imparcialidad de todos conocidos, solo y exclusivamente del bienestar moral y material de este pueblo, y los resultados de su paternal administración y las demostraciones de cariñoso respeto que ha merecido á todas las clases y á todos los partidos políticos, hablan bastante mas alto que cuanto un abono de su rectitud pudiera decir nosotros.

Y grande prueba es de su imparcialidad y tolerancia el que todavía conserva en su poder sin haberlas dado curso, las dimisiones que los concejales procedentes del partido republicano, presentaron al advento de D. Alfonso, porque entendiendo que el Ayuntamiento no debía ser político ha deseado siempre la aquiescencia, el apoyo y el consejo de todos los elementos Cartageneros de que en su origen se componía la Corporación Municipi-

pal. Con la misma rectitud procede en cuanto á las elecciones de diputados y no hace uso de esas arbitrariedades imaginarias tanto por que se oponen abiertamente á su carácter y antecedentes honrados, cuanto porque su mayor gloria estriba en la forma conciliadora y tolerante con que viene tratando las difíciles cuestiones que han surgido de las azarosas circunstancias porque ha pasado esta Ciudad, después de la ruina que le trajeron las perturbadoras ambiciones de algunos de sus hijos.

Por lo demás tenga en cuenta «El Imparcial» que la inmensa mayoría de Cartagena, resuelta á no dejarse imponer nuevamente por el partido político que hoy viene otra vez á perturbar su tranquilidad, irá unida y compacta á votar la candidatura Monárquica sin apelar á los medios extremos ni á las coacciones que en otro tiempo le arrebataron el triunfo.

MISCELÁNEA.

LA HIGIENE DEL VINO.

La «Gaceta de los Hospitales», periódico francés, es seguramente un órgano autorizado en materias de higiene, hé aqui lo que dice M. O. Begin en este sabio diario:

«Segun la opinion de los más sabios higienistas, el vino es el mas seguro y verdadero confortante, y en la elección del vino, en el uso oportuno que puede hacerse de él, se hallan las mejores condiciones de la salud y el verdadero medio de prevenir los fracasos á que puede estar espuesto.

Pero ciertos vinos, cuya fermentación es incompleta, ejercen sobre el estómago una acción notoriamente nociva: estos vinos producen ácidos y promueven la gota, el reumatismo y la dispepsia. El Oporto el Málaga y el Sherry son de este número: su azúcar, medio fermentada, es notoriamente contraria á las buenas digestiones.

Es preciso, para que sea sano, para que sea realmente tónico, siguiendo la espresion técnica, que un vino haya terminado completamente su fermentación; es decir, que el azúcar que contiene esté desprendida de todo el alcohol.

Es preciso, además, que el examen químico haya descubierto, sobre todo, en proporciones normales, estos dos elementos constitutivos de un verdadero vino: el ácido tártrico y el tánico.

Ahora bien; el tánico es el elemento tónico por excelencia: esta sustancia posee en nuestro suelo las cualidades y virtudes que se desean en otro agente de importación extranjera: la quinina.

Como elemento de la constitución del vino, el tánico tiene sobre la quinina la ventaja de que se halla en el vino en perfecta suspensión, mientras que la quinina no puede ser introducida en el más que por un trabajo de laboratorio con ayuda del alcohol como vehículo, y cuya fusión jamás es tan íntima que haga desaparecer aquel gusto áspero y amargo, tan repugnante á gran número de consumidores.

Estas son las condiciones que recomiendan casi generalmente, tanto en los hospitales, como en la higiene de las familias, el uso del vino de S. Rafael, del cual el eminente profesor de higiene de la facultad de medicina, M. Bouchardat, ha dicho que se llamaba con razón un vino de quinina natural, porque es el mas recomendable y el mas rico en tanino que se conoce. (Sin duda este doctor no habia probado nuestro incomparable Jerez.)

Y por esta razon puede y debe tomarse en pequeña dosis el vino de S. Rafael, puesto que obra en todas las circunstancias como el mas saludable y generoso de los cordiales.

Como vino esencialmente tónico y agradable al gusto, es ciertamente el mejor agente para sostener la energia vital, dar fuerza al temperamento, vigor á las funciones digestivas y actividad á la circulación de la sangre.